



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 AGO 2013

RES. H. N° 1219-13

Expte. N° 4.572/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Compras y Patrimonio de esta unidad académica solicita la compra de útiles de oficina y papelería; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Solicitud de Compras FH-03/13 se solicita adquisición de insumos de escritorio para proveer a las diferentes áreas administrativo-académicas de la Facultad y garantizar el normal funcionamiento y consecuente prestación de servicios de la dependencia;

Que la adquisición de los bienes insumiría una erogación estimada que asciende a la suma total de pesos veintiun mil seiscientos (\$ 21.600,00);

Que obra en estas actuaciones la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el presente gasto;

Que la UOC enmarca a fs. 1 de los presentes actuados el carácter de Contratación Directa, según lo previsto en el art. 34, a) 1. y 147 del Decreto N° 893/2012; Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 y Resolución CS N° 450/12;

Que el servicio de Asesoría Jurídica de la UNSa. tomó intervención en estas actuaciones concluyendo en el Dictamen N° 14.820 que no hay objeciones para proceder a la contratación, solicitando adecuar correctamente el encuadre legal de la contratación que se tramita;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** AUTORIZAR a efectuar Contratación Directa por Trámite Simplificado FH-03/13 en el marco del Decreto N° 893/2012 y Art. 25 d) del Decreto N° 1023/2001, tendiente a lograr la adquisición de útiles de oficina y papelería para satisfacer las necesidades de esta Facultad de Humanidades.-

**ARTICULO 2.-** APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares el que como Anexo I forma parte de esta Resolución y regirá en la presente contratación.-

**ARTICULO 3.-** DISPONER la imputación preventiva en la suma total de pesos veintiun mil seiscientos (\$ 21.600,00) a la partida presupuestaria A.0020.027.004.005.11.02.00.00.24.00.2. del presupuesto para el corriente ejercicio de esta Facultad.-

**ARTICULO 4.-** HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para que tome la intervención que le compete y oportunamente archívese.

ci/AVE.-

Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H-Nº

ANEXO I

Expediente Nº 4.572/13

Salta, .....

**PEDIDO DE COTIZACION Y CLAUSULAS PARTICULARES**  
Apertura de ofertas: día 02-09-2013 a horas 13,00

Sres.  
Proveedores  
Su despacho

Estimaremos su cotización relacionada con la adquisición de: útiles de oficina para destinarse a la provisión en áreas administrativo-académicas de esta Facultad, de acuerdo a lo dispuesto según Decreto 893/12 y 1023/01, conforme a las especificaciones que se describen en Pedido de Cotización adjunto, **pudiendo hacerlo hasta el día: 02 de setiembre de 2013 a horas 13,00 ó vía fax y/ó a dirección de correo electrónico: [chelaerazo@yahoo.com.ar](mailto:chelaerazo@yahoo.com.ar) ó [cphum@unsa.edu.ar](mailto:cphum@unsa.edu.ar)**

**CLÁUSULAS PARTICULARES:**

Plazo de mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días

Garantía de oferta: 5% (cinco por ciento) sobre el total cotizado.

Lugar de entrega de la oferta: Dirección de Compras y Patrimonio, 1er piso, Facultad de Humanidades-UNSa., Avda. Bolivia Nº 5150, Salta.

Plazo de entrega: inmediato: 5 (cinco) días

Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente.

Forma de pago: Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.

Lugar de entrega de los bienes: UNSa. Facultad de Humanidades, Dirección de Compras y Patrimonio (1er piso) Av. Bolivia 5150, Salta -CP 4400

**Documentación requerida:**

- Adjuntar a esta invitación de cotización: Pliego de Bases y Condiciones Particulares, debidamente firmado en cada hoja por el oferente, según Decreto 893/12 y 1023/01.
- Adjuntar constancia de toda la documentación impositiva (CUIT, Ganancia, IVA, Monotributo, AFIP, Ingresos Brutos, etc.)

Saludo a ud/s. muy atentamente.

Anselma del V. Erazo  
Directora de Compras y Patrimonio  
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H-Nº

ANEXO I

Expediente Nº: 4.572/13

Entrega de cotización: Facultad de Humanidades,  
Dirección de Compras y Patrimonio-UNSa. -  
Avda.Bolivia 5150- SALTA

FAX 4255 - 457

**PEDIDO DE COTIZACIÓN**

Item	Muestra	Cant	DETALLE	Pcio Unit.	Pcio Total
1	X	60	BIBLIORATO tamaño oficio, tipo Registrador o similar, primera calidad.		
2	X	10	FOLIOS PLÁSTICOS tamaño A4 x 100, muy buena calidad		
3	X	30	FOLIOS PLÁSTICOS tamaño oficio x 100, muy buena calidad		
4	X	10	CUADERNO tapa dura, rayado, 198 hojas, muy buena calidad		
5	X	30	CUADERNO tapa dura, rayado, 42 hojas, muy buena calidad		
6	X	30	CUADERNO tapa dura, rayado, 84 hojas, muy buena calidad		
7	X	200	CAJA CLIPS Nº 4, marca MIT o similar, forrado plástico, primera calidad		
8	X	2	RESMA CARTULINA TAPA, color amarillo, 170 grs., formato 76 x 56 cm, x 250 hojas, marca Massuh o similar, muy buena calidad.		
9	X	30	LAPIZ CORRECTOR marca PELIKAN o similar, primera calidad		
10	X	10	CAJAS de MARCADOR PARA PIZARRA x 12 u. color azul, muy buena calidad		
11	X	10	CAJAS de MARCADOR PARA PIZARRA x 12 u. color negro, muy buena calidad		
12	X	2000	CARPETA manila oficio sin solapa, color amarillo, muy buena calidad.		
13		30	SEÑALADOR-MARCADOR de página autoadhesivomedidas 12 x 50 mm, sobre x 100 u. marca Pizzini o similar primera calidad		
14	X	100	ROLLO CINTA ADHESIVA transparente, 12 mm x 30 m., muy buena calidad.		
15	X	50	PEGAMENTO adhesivo en barra para papel, marca Uhu Stick o similar, de 40 grs., muy buena calidad		
16		100	PAPEL AFICHE color rosa claro, tamaño estándar.		
17		10	SOBRES MANILA A4, medidas 22.9 x 32.4 cm x 100 u.		
18	X	10	TINTA para sellos, color azul negro, en pote plástico, muy buena calidad.		
19		20	TECLADO para PC, marca Genius o similar, primera calidad		
TOTAL COTIZADO					

**Se presta conformidad a las cláusulas particulares que rigen el presente Pliego de Cotización y al Pliego de Bases y Condiciones Particulares**

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE .....

**PARA SER CONSIDERADA LA OFERTA DEBERA: ESTAR INSCRIPTO EN EL SIPRO. DICHA INSCRIPCIÓN LA PUEDEN REALIZAR EN LA PAGINA "www.argentinacompra.gov.ar", opción "Como ser Proveedor del Estado " CONSIGNAR Nº DE CUIT Y ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL ULTIMO APORTE PRE VISIONAL ABONADO VENCIDO, Nº DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, SU CONDICION FRENTE AL IVA O SI ES MONOTRIBUTISTA. SI POSEE FACTURAS O RECIBOS. SI ESTA INSCRIPTO EN LA AFIP.**



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel.; FAX (54) (0387) 4255458

RES. H-Nº

ANEXO I

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**EXPTE. Nº 4.572/13**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

TIPO: CONTRATACION DIRECTA por TRAMITE SIMPLIFICADO Nº FH-03/13 Ejercicio: 2013

CLASE: Etapa única nacional Modalidad: sin modalidad

**Rubro comercial: UTILES DE OFICINA y PAPELERIA**

**Objeto de la Contratación:** UTILES DE OFICINA y PAPELERIA CON DESTINO A LA PROVISION A DIVERSAS ÁREAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES-UNSa. DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO GRAL. SAN MARTÍN- CASTAÑARES – AVDA. BOLIVIA 5150- SALTA-

**Costo del Pliego : SIN COSTO**

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** UNICAMENTE HASTA la fecha y horas fijadas para el Acto de Apertura en Dirección de Compras y Patrimonio (1er Piso) de la Facultad de Humanidades – UNSa., Avda. Bolivia Nº 5150, Complejo Universitario Gral. San Martín, 4400 – Salta, en sobre perfectamente cerrado el que contendrá la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora de la apertura y la identificación del oferente.

Las ofertas sólo serán admitidas hasta antes del día y la hora fijados, no admitiéndose la recepción de sobres una vez iniciado el acto. Las ofertas especificarán detalladamente los bienes ofrecidos, calidad, marca –según corresponda– y el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta, expresado en letras y números, en moneda nacional con IVA incluido y firma del proponente, como así también –en caso de ser requerido– la entrega de muestras para los ítem marcados con X en la columna correspondiente es **condición excluyente** de la cotización.

**ACTO DE APERTURA:** DIA: 02-09-2013 A LAS HORAS 13,00 en la Dirección de Compras y Patrimonio (1er piso) de la Facultad de Humanidades – UNSa., Avda. Bolivia Nº 5150, Complejo Universitario Gral. San Martín, 4400 – Salta.

**ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN:** SEGÚN LO DESCRIPTO EN EL PEDIDO DE COTIZACIÓN QUE SE ADJUNTA.

**OBSERVACION:** COTIZAR PRECIOS CON IVA INCLUIDO EN MONEDA NACIONAL

**PARA SER CONSIDERADA LA OFERTA DEBERA:** ESTAR INSCRIPTO EN EL SIPRO, (dicha inscripción la pueden realizar en la página "[www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)", opción "Como ser Proveedor del Estado"), CONSIGNAR Nº DE CUIT Y ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL ULTIMO APOORTE PREVISIONAL ABONADO VENCIDO, Nº DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, SU CONDICION FRENTE AL IVA O SI ES MONOTRIBUTISTA. SI POSEE FACTURAS O RECIBOS. SI ESTA INSCRIPTO EN LA AFIP.

375/1



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H-Nº

ANEXO I

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**EXPTE. Nº 4.572/13**

**CAUSAL de NULIDAD de las OFERTAS** (Art. 84-Deocr. 893/12-Anexo I): Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, en los siguientes supuestos:

- a- Si no estuviera redactada en idioma nacional.
- b- Si la oferta original no tuviera la firma del oferente o su representante legal en ninguna de las hojas que la integran.
- c- Si tuviera tachaduras, raspaduras, enmiendas o interlineas sin salvar en las ojas que contengan la propuesta económica, la descripción del bien o servicio ofrecido, plazo de entrega, o alguna otra parte que hiciera a la esencia el contrato.
- d- Si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta o no se lo hiciera en la forma debida o la misma, fuera insuficiente en más de un DIEZ POR CIENTO (10%) del monto correcto.
- e- Si estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastros.
- f- Si fuere formulada por personas que tuvieran una sanción vigente de suspensión o inhabilitación para contratar con la ADMINISTRACION NACIONAL al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquellas o en la adjudicación.
- g- Si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas en el Sistema de Información de Proveedores a la fecha de comienzo del periodo de evaluación de Información de Proveedores a la fecha de comienzo del periodo de evaluación de las ofertas, o a la fecha de adjudicación en los casos que no se emita el dictamen de evaluación o en los procedimientos en que no sea obligatorio presentar junto con la oferta la información y documentación para ser incorporado en el aludido sistema.
- h- Si fuere formulada por personas físicas o jurídicas no habilitadas para contratar con la ADMINISTRACIÓN NACIONAL de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado Nº 1.023/01 y sus modificaciones, al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquellas o en la adjudicación.
- i- Si contuviera condicionamientos.
- j- Si contuviera cláusulas en contraposición con las normas que rigen la contratación o que impidieran la exacta comparación con las demás ofertas.
- k- Cuando contuviera errores u omisiones esenciales.
- l- Si el precio cotizado mereciera la calificación de vil o no serlo.
- m- Si el oferente fuera inelegible de conformidad con lo establecido en el artículo 86 del presente reglamento.
- n- Si transgrede la prohibición prescripta por el artículo 67 del presente.

Si las muestras no fueran acompañadas en el plazo fijado en el pliego.

**ACLARATORIAS:**

- 1) Las firmas oferentes deberán indicar MARCA Y PRESENTAR MUESTRA de los renglones cotizados y que así lo requieran, para ser considerada la oferta.
- 2) La oferta presentada deberá consignar en cada renglón el periodo de garantía del bien que se cotiza, en caso de corresponder, como así también la dirección del servicio de post-venta local, ubicado en la ciudad de Salta.
- 3) Para todos los productos y/o materiales solicitados se requiere la condición de 1ra. calidad y normalizados (Normas IRAM), según ítem que corresponda.
- 4) La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente (calidad, ventajas técnicas, precio, etc.) y no necesariamente en la de más bajo precio.
- 5) Para la comparación de las ofertas y adjudicación se tomará el presupuesto por renglón.

**PLAZO DE ENTREGA y MANTENIMIENTO DE OFERTA:** según pedido de cotización

**CONDICIONES DE PAGO:** según pedido de cotización

**LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS:** Dirección de Compras y Patrimonio, FACULTAD DE HUMANIDADES, UNSa. - COMPLEJO UNIVERSITARIO GRAL. SAN MARTÍN- AVDA. BOLIVIA 5150- SALTA

Saludo a ud/s. muy atentamente.

Anselma del V. Erazo  
Directora de Compras y Patrimonio  
Facultad de Humanidades – UNSa.